

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSLINK CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, DM, a los treinta días del mes de marzo del 2013, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Larrea N13-101 y Arenas Edf. Duque, 4to piso, Oficina 4-04 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSLINK CIA. LTDA**.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Ing. Patricio Duque y actúa como Secretario, el Señor Esteban Armendariz.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2012.



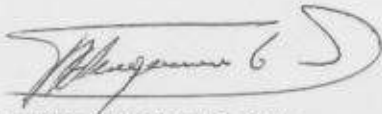
Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley, y tomando en cuenta que la empresa no ha tenido movimiento durante los últimos años, quedando que en el año 2013 iniciará sus actividades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los informes de Gerente General
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.



Ing. Patricio Duque Calisto
Presidente



Esteban Armendariz
Secretario